

Decreto N° 4830
Pucón, 15/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]
: 31,900 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS
: POR CAJA CHICA ALUMNA EN PRACTICA OPD
: 15/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	31,900	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		31,900
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	31,900	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		31,900
Sumas Iguales		63,800	63,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	36,362,003	379,383,558
Total Comprometido	37,421,230	384,807,270
Saldo x Comprometer	-1,059,227	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 7933587/